



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO

INFORME PROCESO ELECTORAL
2017 – 2018
————— **CAPÍTULO IV**

**RELACIONES INSTITUCIONALES
CON ORGANISMOS
ELECTORALES Y AFINES**



CAPÍTULO IV. RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS ELECTORALES Y AFINES

Como parte de nuestro encargo de la función pública, se encuentran las relaciones institucionales, de las cuales, estamos conscientes de la necesidad de desarrollar y fortalecer día a día con nuestra labor jurisdiccional y que unifica objetivos comunes.

Derivado de los acuerdos concertados, punto de unión entre organismos jurisdiccionales y demás instituciones de orden público, estas relaciones institucionales directas y periódicas, han permitido asumir compromisos que demandan los retos actuales, como, por ejemplo, la justicia abierta o la paridad de género.

Asimismo, la cercanía y alianzas con los demás tribunales electorales del país y con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha permitido la expansión de la política pública y misión que realizan los responsables de impartir justicia electoral.

De lo anterior, nos permitimos mostrar los eventos y acontecimientos del presente apartado:

IV. 1. Presentación del portal en internet del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato

El portal de internet del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato es una herramienta que permite visibilizar, identificar y difundir los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político con el fin de acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Guanajuato.



Con la intención de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en Guanajuato, el doce de octubre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la presentación de este portal desde las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Encabezaron la ceremonia, Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; el Magistrado Héctor René García Ruiz, presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; y Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

IV. 2. Panel: Violencia Política contra las Mujeres. Conmemoración del 64° Aniversario del voto de la mujer en México

En el marco de la conmemoración del 64° Aniversario del voto de la mujer en México, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, llevó a cabo el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, el Panel: “Violencia Política contra las Mujeres”, organizado por el Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.



Las panelistas participantes fueron: María de Lourdes Hernández Castañeda, Académica de la Universidad de La Salle Bajío; Cecilia Garibi González, Consultora independiente; y Dulce María de Fátima Lara Morales, Especialista del Comité de Equidad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. Como moderadora fungió la Consejera Electoral, Sandra Liliana Prieto de León.

IV. 3. Clausura de los trabajos del Comité Organizador de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato

Integrantes de la LXIII Legislatura, titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, titulares de los organismos autónomos, así como funcionarios estatales y municipales, participaron en la ceremonia de clausura de los trabajos del Comité Organizador para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de Guanajuato, realizada el veinte de octubre de dos mil diecisiete.

Al evento, asistió el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor René García Ruiz. Durante el mismo se proyectó un video en el que se mencionaron las actividades realizadas.

La Constitución Política del Estado de Guanajuato, se publicó el dieciséis de septiembre de mil novecientos diecisiete, durante el mandato del Gobernador Constitucional del Estado, Agustín Alcocer; de julio a septiembre de mil novecientos



diecisiete, los 15 integrantes de la XXVI Legislatura, debatieron las reformas a la constitución estatal de 1861, y quedó conformada por 121 artículos, entre ellos, se destacó que por primera vez en la historia de México, Guanajuato reconocía el derecho de las mujeres a votar y reconoció también, la igualdad de todos ante la ley, el derecho de propiedad y el derecho de asociación. Hoy este instrumento jurídico rige la vida política, social, económica y cultural del Estado de Guanajuato.



IV. 4. Entrega del facsímil de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a Magistrados Electorales y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral por parte del Congreso del Estado

En el marco de la Conmemoración “2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato”, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, Héctor René García Ruiz, recibió por parte del presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, el facsímil de la Constitución Estatal de 1917. La ceremonia de entrega tuvo lugar el veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.

El Magistrado Héctor René García Ruiz afirmó que, la revolución es una tarea inacabada, puesto que los postulados de la Constitución Guanajuatense aún son aquellos de la que inició en 1910, tales como la



democracia y la justicia social, ideales que aún libran batallas en los tribunales del Estado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba hizo entrega en versión facsímil de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato de 1917, al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Héctor René García Ruiz; al Magistrado Electoral por ministerio de ley, Alejandro Javier Martínez Mejía; al Magistrado Electoral, Gerardo Rafael Arzola Silva; así como al Secretario General, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre.

A este evento asistieron, el Secretario General del H. Congreso del Estado, Lic. Cristian Javier Cruz Villegas; el director del Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado, Lic. Plinio Martínez Tafolla; así como el cuerpo jurídico del Tribunal Estatal Electoral.



IV. 5. Segunda Sesión Ordinaria Anual del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, Capítulo Guanajuato

Para continuar con los trabajos que desarrolla el Comité para el Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, el primero de diciembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria Anual de este Comité, Capítulo Guanajuato, en el salón presidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



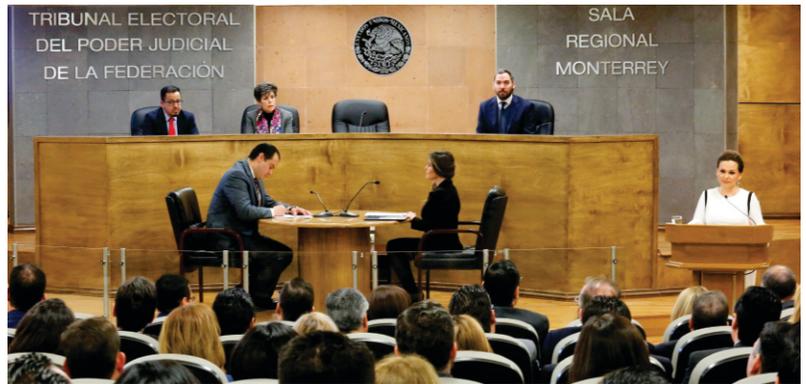
La presidenta del Comité y Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, informó al Pleno del Comité, que el Lic. Juan Manuel Macías Aguirre, Oficial Mayor del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, fungiría como representante del Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz.

Durante el desahogo del orden del día, se sugirió la colaboración de los integrantes del organismo a motivar al personal de cada una de las instituciones a participar en la modalidad virtual o en línea, de los cursos que promueve desde su página web el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

IV. 6. Informe de labores 2016-2017 de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurimoninal

En el Salón de Plenos de la Sala Regional Monterrey, con la presencia de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, el Pleno de la Sala Regional Monterrey perteneciente a ese Tribunal, a través de su presidenta, la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, emitió su Informe de Labores 2017-2018, donde se refrendó el compromiso de la institución para impartir justicia con responsabilidad, prudencia y estricto apego a derecho.

A esta sesión plenaria realizada el veinticinco de enero de dos mil dieciocho, asistieron por parte del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, su Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz, así como la Magistrada titular de la Primera Ponencia, María Dolores López Loza.



Ante la Comisión de Administración, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, Salas Regionales y Tribunales Electoral locales, así como de funcionarios electorales e invitados, la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho subrayó que, quienes conforman el sistema electoral habrían de demostrar que México tiene instituciones sólidas, instituciones capaces, formadas por mujeres y hombres probos y competentes.

IV. 7. Inauguración de las nuevas instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

Con la presencia de la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis y del secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos, fueron inauguradas las nuevas instalaciones del Tribunal Electoral de Nuevo León, construidas por el Ejército Mexicano.

El evento al que asistió el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor René García Ruiz, fue presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del



Estado de Nuevo León, Gastón Julián Enríquez Fuentes; el Gobernador interino de esa entidad, Manuel González Flores; así como por el Magistrado Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C., la ceremonia se llevó a cabo el veintiséis de enero del año en que se informa.

El secretario de la Defensa Nacional develó la placa de la Sala de Plenos del edificio electoral, a la que se le denominó "H. Ejército Mexicano".

IV. 8. Billete Conmemorativo a los 30 Años de Justicia Electoral en México

Con motivo de la conmemoración de los 30 Años de Justicia Electoral en México, la Lotería Nacional imprimió un billete alusivo a la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., para lo cual, se llevó a cabo un sorteo de 19 millones de pesos, en dos series a través de la Lotería Nacional.



El presidente de esta asociación, Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, informó que uno de los objetivos principales que tuvo la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana para la edición de este billete conmemorativo, fue dar a conocer la labor jurisdiccional y consolidar la imagen de todos los tribunales electorales del país, a propósito del desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz, se otorgó el apoyo para que la fuerza de venta de la Lotería Nacional accediera a nuestras instalaciones.

El sorteo superior 2538, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se llevó a cabo el treinta y uno de enero desde la ciudad de México, donde asistieron como invitados el Magistrado Presidente de este Tribunal, Héctor René García Ruiz; y la Magistrada titular de la Primera Ponencia, María Dolores López Loza.



IV. 9. Firma Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C., “Convenio de Colaboración para la Carrera Judicial”

La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, firmaron el “Convenio de Colaboración para la Carrera Judicial”, el cual, tuvo como objetivo implementar la Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral, que establece las bases para la creación de un Sistema Nacional de Carrera Judicial.

Este evento se llevó a cabo el primero de febrero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de México; acudieron por parte del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz; y la Magistrada de la Primera Ponencia, María Dolores López Loza.

La “Certificación Tribunal Abierto” es otorgada por la Visitaduría Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se aplicaría a los tribunales electorales locales, que cumplan con los estándares de justicia abierta, buenas prácticas en el desempeño jurisdiccional y eficiencia en los procedimientos jurisdiccionales definidos por la Sala Superior.

Durante el Encuentro Nacional de Magistrados y Magistradas Electorales, efectuado los días cuatro y cinco de marzo de dos mil dieciocho, en Mérida, Yucatán, y con la finalidad de fortalecer, a través de la capacitación al personal de todos los tribunales electorales del país, se acordaron como compromisos reales y efectivos el Tribunal Abierto y la Carrera Judicial.



En lo relativo a la carrera judicial, honra a este Tribunal que el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz, haya sido nombrado el titular de la Comisión de Carrera Judicial por parte del Comité Directivo de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.

Con lo anterior, este organismo será el encargado de generar los lineamientos necesarios que se aplicarían a los tribunales electorales de todo el país, en materia de carrera judicial, además fungirá como asesor en la implementación de la misma para aquellos tribunales que así lo soliciten, y formará parte de la labor de verificación respecto al cumplimiento de dicha implementación.

IV. 10. Foro: “Participación Política de las Mujeres”

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en coordinación con el Tribunal de Justicia de ese Estado, el colectivo Mujeres en Voz Alta, la Asociación de Mujeres Periodistas y Comunicadoras de Nayarit y la Universidad Autónoma de dicha entidad, llevaron a cabo el ocho de febrero del presente año, el Foro “Participación Política de las Mujeres”, en el que intervino la Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, y donde destacó los conceptos de empoderamiento de la mujer, feminismo y derechos humanos.

Además de la Magistrada Electoral del Estado de Guanajuato, María Dolores López Loza, estuvieron como panelistas la Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Griselda Beatriz Rangel Juárez; y la académica de la Universidad Jesuita de Guadalajara, Ruth Elizabeth Prado Pérez, quienes hablaron sobre las “Expectativas de la participación política de las mujeres en las elecciones 2018”.



Al dar paso a su exposición, la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza, explicó la evolución que nuestro país ha tenido en la incorporación en el marco constitucional y legal, los temas de género y derechos políticos de la mujer; asimismo, presentó un contexto nacional e internacional sobre diversos puntos en esta materia como son: derechos humanos, empoderamiento y feminismo; paridad de género, igualdad y equidad.

IV. 11. Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato



Al iniciar los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del tercer año de ejercicio legal, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Vargas Gutiérrez, informó que, con ello, arrancaba el último periodo ordinario de sesiones de dicha Legislatura.

A la sesión solemne efectuada el quince de febrero de dos mil dieciocho, del pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, asistieron como invitados especiales la Magistrada María Dolores López Loza, el Magistrado Gerardo Rafael Arzola Silva, y el Magistrado Héctor

René García Ruiz, integrantes y presidente, respectivamente, del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

IV. 12. Visita de trabajo de la Delegación Internacional de Magistrados Electorales Locales, a las ciudades estadounidenses de Nueva York y Washington D.C.

Con el objetivo de establecer acuerdos para la protección de los derechos político-electorales de las y los mexicanos que residen en otros países, principalmente en Estados Unidos, una comitiva de Magistradas y Magistrados Electorales de México, en apoyo de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C., realizó una gira de trabajo en las ciudades de Nueva York y Washington D.C.



Del veintiuno al veintisiete de febrero del año en curso, la Delegación Internacional de Magistrados Electorales Locales, como así se le denominó a la comitiva antes mencionada, llevó a cabo juntas y mesas de trabajo con representantes de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos; y el Consulado Mexicano en la ciudad de Nueva York.

En representación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, y quien formó parte de estos importantes acuerdos, fue la Magistrada de la Primera Ponencia, María Dolores López Loza.

IV. 13. X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales de la República Mexicana. La Justicia Electoral ante el 2018: Los Grandes Retos

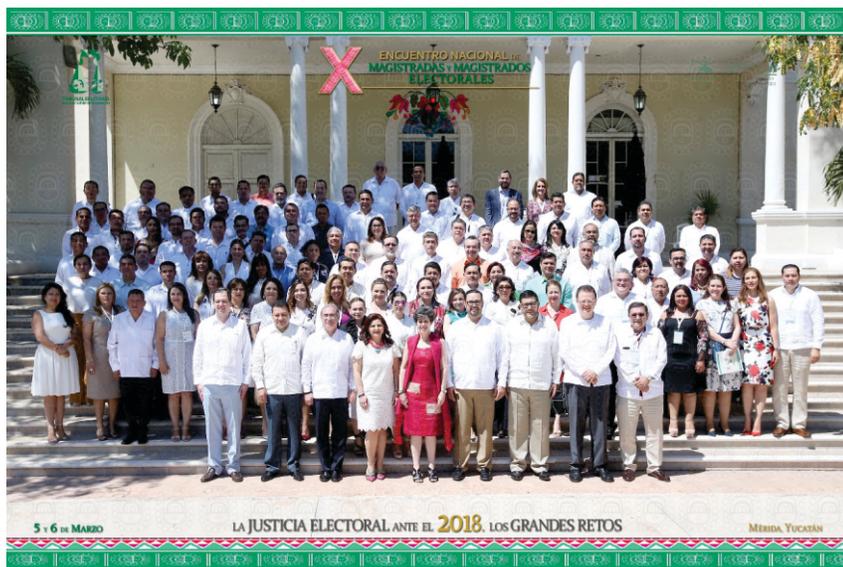
Con el objetivo de analizar temas de relevancia para el Proceso Electoral 2018, desde la perspectiva local, nacional e internacional, a fin de propiciar el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias con especialistas en la materia, se llevó a cabo el “X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales de la República Mexicana. La Justicia Electoral ante el 2018. Los Grandes Retos”.



Los días cinco y seis de marzo de dos mil dieciocho, tuvo lugar este encuentro nacional



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO



en la ciudad de Mérida, Yucatán. Asistieron por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, su Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz; la Magistrada María Dolores López Loza; y el Magistrado Gerardo Rafael Arzola Silva.

La Magistrada y los Magistrados Electorales de este Tribunal, intercambiaron ideas y reflexiones en dicho encuentro nacional, en temas relevantes para los comicios del presente año como la libertad de expresión y el ejercicio periodístico; paridad y reelección; candidaturas

independientes; principios electorales y causales de nulidad, así como Internet y redes sociales.

IV. 14. Asistencia de la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza a la Conferencia “Deconstruyendo el género”, presentada en las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, realizadas por la Universidad de Guanajuato

En el marco de la conmemoración del ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, y el personal jurídico a su cargo, asistieron a la conferencia “Deconstruyendo el Género” impartida por Aurora Hernández López, Coordinadora del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Iberoamericana de León, y también seminarista del diplomado en Derecho Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con el módulo “Empoderamiento de la Mujer”, quien destacó dos temas principales: feminismo y empoderamiento de la mujer.

Lo anterior como parte del programa de la presentación del Libro “Masculinidades y Violencia de Género en Instituciones Educativas”, el cual, tuvo su realización bajo la coordinación de la Dra. Sofía Susana Gómez López y Ma. Aidé Hernández García.

El evento se llevó a cabo el catorce de marzo de dos mil dieciocho, en los espacios magnos del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, y el objetivo de éste, fue promover la importancia de la igualdad de género en México, así como dar a conocer entre la comunidad estudiantil el Programa Institucional de Igualdad de Género.



IV. 15. Conferencia “La importancia de las acciones afirmativas de género y los criterios en materia de paridad de género y elección consecutiva para la selección y postulación de candidaturas”, impartida por la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza

La Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, impartió la conferencia “La importancia de las acciones afirmativas de género y los criterios en materia de paridad de género y elección consecutiva, para la selección y postulación de candidaturas”, donde destacó la importancia de la incorporación de las mujeres en el ámbito público y político.

La ponencia de la Magistrada Electoral formó parte del Ciclo de Conferencias de Derecho Municipal, organizadas por académicos de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, y tuvo verificativo el quince de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Actos de la Máxima Casa de Estudios del Estado.

La Magistrada, expuso los conceptos de cuotas de género y paridad de género, como parte de las acciones afirmativas que se han implementado en nuestro país para la incorporación de las mujeres en el ámbito público y político.



IV. 16. Imparte el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz la ponencia “Los retos de la elección 2018 desde el ámbito jurisdiccional” ante alumnos de Derecho de la Universidad Latina de México, Campus Celaya



En el marco del proceso electoral 2018, la Universidad Latina de México campus Celaya, y dentro de la Semana Jurídica que organizó la Carrera de Derecho, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor René García Ruiz impartió una conferencia con el tema “Los retos de la elección 2018 desde el ámbito jurisdiccional”. Dicha participación se registró el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

De manera particular, el Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz, destacó el tema de la elección consecutiva, siendo

este punto una cuestión novedosa para el Proceso Electoral Local 2017-2018; asimismo, habló sobre la paridad de género, de la cual enfatizó que se trata de un principio de base constitucional que impone la obligación de garantizar la postulación paritaria en las candidaturas a legisladores federales y locales, así como en el caso de las o los presidentes municipales, sindicaturas y regidurías en sus dimensiones horizontal y vertical.

Finalmente, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, abarcó el concepto de justicia abierta, de la cual sostuvo que, a finales del siglo pasado, fue cuando surgió el movimiento de gobierno abierto, mismo que a través de la transparencia y la rendición de cuentas, buscaba terminar con la secrecía con la que usualmente actuaba el poder ejecutivo.

IV. 17. Conversatorio “Democracia Paritaria y Justicia Electoral”

Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en conjunto con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo el Conversatorio “Democracia Paritaria y Justicia Electoral”.

El evento tuvo lugar el veintisiete de abril de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en el cual, participó como panelista la Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza; además, se contó con la participación de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis, quien impartió la conferencia “Componentes de la democracia paritaria”.



La Magistrada Electoral María Dolores López Loza enfatizó en su participación, el tema de género y empoderamiento de la mujer, ambos asuntos, dijo, son inacabables en el debate público; subrayó que, la importancia de que la mujer participe en la política es porque, precisamente, desde esa función, tomará decisiones, y desde su óptica femenina, enriquecerá las políticas públicas que se diseñan para toda la sociedad, en las que indiscutiblemente, también estarán participando los hombres.

IV. 18. Conversatorios Electorales

Con el propósito de impulsar la cultura cívica, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Cultura Política y Electoral en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, organizaron una serie de eventos denominados “2018 Conversatorio para el diálogo con jóvenes” en los cuales participó al

Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a invitación de los organizadores.

Para cumplir con el compromiso, fueron comisionados como ponentes la Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal, María Dolores López Loza; el Oficial Mayor de esta institución, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre, así como el coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral, Lic. Daniel Ricardo Martínez Domínguez, en los temas “El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto”, así como “¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1° de julio?”.

La descripción de estas ponencias son las siguientes:

IV. 18.1 Participación de la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza, en el Conversatorio diálogo con jóvenes, organizado por la Universidad de Guanajuato y el Instituto Nacional Electoral

La Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza; la consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Sandra Liliana Prieto de León; así como académicos de la Universidad de Guanajuato, y miembros de las juntas ejecutivas regionales del Instituto Nacional Electoral, participaron en el Conversatorio para el diálogo con jóvenes, “¿Por qué habrá elecciones seguras y confiables el primero de julio?”.

Este conversatorio, se llevó a cabo el tres de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la División de Ciencias de la Vida, campus Irapuato de la Universidad de Guanajuato.

Durante su intervención, la Magistrada Electoral subrayó la labor que por años, han realizado las instituciones y organismos electorales en materia de educación cívica, reconociendo que hay grandes oportunidades para mejorar los programas que en la materia, efectúa el Instituto Nacional Electoral, y los organismos públicos locales electorales, y los cuales, se han dirigido a ese sector de la población conformado por un tipo de ciudadano ideal, es decir, aquel que tiene un alto nivel de conciencia cívica.

La Magistrada López Loza, consideró que las instituciones electorales, deben dirigir sus programas al ciudadano real, aquel que no muestra interés por participar efectuando su voto, a ese ciudadano o ciudadana que desconoce sus



derechos y obligaciones cívicas, y que muestra una apatía política y una resistencia a ser parte del sistema democrático, ejerciendo de manera efectiva e informada, sus derechos político-electorales.

IV. 18. 2. Participación del Oficial Mayor del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre en el Conversatorio diálogo con jóvenes, organizado por el Instituto Nacional Electoral



Al participar en el “Conversatorio para el diálogo con jóvenes”, organizado por el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con otros organismos electorales, el Oficial Mayor del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre, destacó el papel de los jóvenes en los comicios que habrían de celebrarse el primero de julio de dos mil dieciocho. Esta actividad la realizó el funcionario en dos sedes, la primera el once de mayo de dos mil dieciocho en la Universidad de León, plantel San Luis de la Paz, Guanajuato, y la segunda el catorce de mayo del mismo año en la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Al iniciar su participación, el Lic. Juan Manuel Macías Aguirre expuso la función del Tribunal Estatal Electoral para garantizar el voto libre y secreto; así como de su integración, sus atribuciones, y los principios de la organización de las elecciones; posteriormente, abocó su plática en los jóvenes y su derecho a votar.

De ello, subrayó que el papel de este sector poblacional en las elecciones resulta de gran trascendencia, pues su participación en las urnas significaría una marcada tendencia a favor de uno u otro candidato, pues datos oficiales muestran que cuarenta y cuatro puntos cinco millones de jóvenes mexicanos menores de cuarenta años, estarían listos para ejercer sus derechos político-electorales a través del voto.

Finalmente, el funcionario subrayó la confianza que debe tener el ciudadano hacia los organismos electorales al señalar que son una pieza importante dentro de una democracia, ya que, de entrada, los institutos locales son los encargados de organizar las elecciones, mientras que los tribunales electorales son los que declaran la legitimación de las mismas.



IV. 18.3. Participación del Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral Licenciado Daniel Ricardo Martínez Domínguez

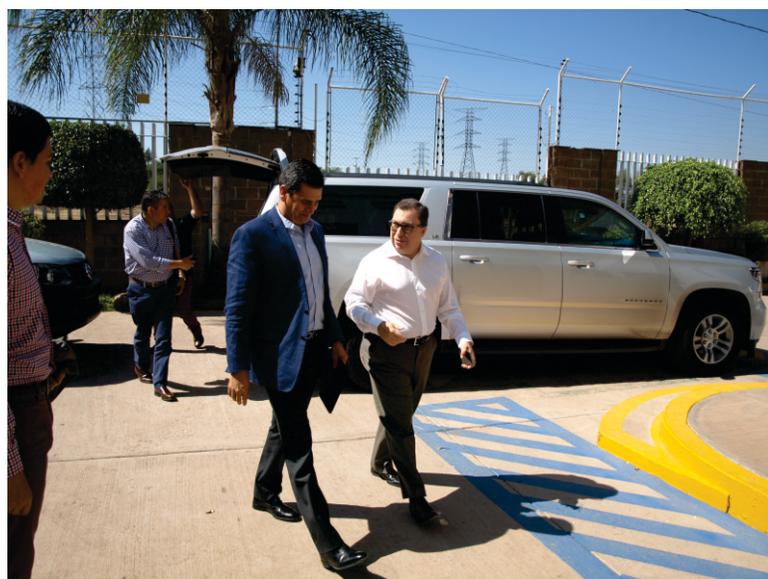
En respuesta a la atenta invitación del Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, quienes además de otras instituciones colaboradoras, organizaron los llamados “Conversatorios para el diálogo con jóvenes” el Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral, Lic. Daniel Ricardo Martínez Domínguez participó como ponente en el tema “El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto”.

El llamado se verificó el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Universidad De La Salle campus Salamanca, con la asistencia de un nutrido grupo de jóvenes estudiantes, además de medios de comunicación.

En su participación, destacó la importancia de contar con tribunales dotados de autonomía, así como el compromiso de la Magistrada y Magistrados que lo conforman en garantizar el voto libre y secreto; asimismo, exhortó a los jóvenes asistentes a participar de la vida democrática del país, ya sea a través de la militancia partidista o bien en el involucramiento en la vida política estando mejor informados, se enfatizó en la importancia de la emisión del voto como herramienta única de toma de decisiones.



IV. 19. Reunión de la Magistrada y Magistrados Electorales con titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales



Con el objetivo de establecer lazos de coordinación y colaboración entre instituciones, a fin de llevar a cabo elecciones tranquilas y seguras el primero de julio, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, sostuvo una reunión con la Magistrada María Dolores López Loza, y los Magistrados Héctor René García Ruiz y Gerardo Rafael Arzola Silva del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

El encuentro tuvo lugar en las instalaciones de este organismo jurisdiccional electoral, el once de mayo de dos mil dieciocho.



El funcionario federal fue recibido por el Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz, quien le expresó el compromiso de quienes integran el Tribunal, Magistrada y Magistrados, así como directivos y abogados, para establecer acuerdos y llevar a cabo acciones que propiciaran elecciones libres y pacíficas.

Por su parte, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños afirmó, en ese momento que, la participación ciudadana en dicha jornada electoral sería ejemplar y que su instancia, actuaría dentro del marco de sus competencias, comprometiéndose a la vez, a realizar todas las actividades planeadas y necesarias a fin de garantizar un ejercicio democrático exitoso.



IV. 20. Participación del Magistrado Presidente Héctor Rene García Ruiz, al XX Curso anual de apoyo académico a los posgrados en Derecho

Como parte del XX Curso anual de apoyo a los posgrados de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano de 2017 a la primavera 2018, con el tema, “Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia y coacción jurídica”, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor Rene García Ruiz, presentó el ensayo “Legitimación de las elecciones desde el ámbito jurisdiccional”, mismo que fue parte de la publicación titulada “Para legitimar la elección presidencial 2018”, y que expuso ante diversos asistentes, el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho en el H. Congreso del Estado.



En su presentación, el Magistrado Presidente Héctor Rene García Ruiz, tomó como punto de partida la desconfianza y desinterés de la ciudadanía en aquello que suene a “política” o “elecciones” dilucida sobre el tema de legitimidad, ello ante dos posturas, una de ellas relacionada con el positivismo jurídico que hace referencia al cumplimiento de los procesos legales de tal forma que una elección es legítima si se dan los pasos necesarios en cumplimiento de la ley, por otro lado, una visión con atisbos sociológicos que remite obligatoriamente a un reconocimiento de la autenticidad, por parte de amplios grupos de la sociedad.

A la vez, destacó el papel del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en la legitimación de las elecciones locales y la repercusión de su actuar en ámbitos fuera de su esfera de competencia; de igual forma, cuestionó la dirección que deben tomar los esfuerzos de las autoridades electorales en busca de cambiar la percepción de la ciudadanía con respecto a lo político-electoral, lo que necesariamente conduciría al tema de la cultura-educación cívica como herramienta de legitimación.

IV. 21. Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado en la que se designó a Bárbara Díaz Robledo como titular del IMUG

El veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado en la que se realizó la designación formal de Bárbara Díaz Robledo como titular del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en sustitución de Anabel Pulido Robles.

A esta reunión asistió, en representación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Oficial Mayor, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre; así como el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Lic. Mauricio Guzmán Yáñez.



IV. 22. Panel de paridad y violencia política en razón de género

Con la finalidad de visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres que deciden participar en la esfera política, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, integrado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, llevó a cabo el panel denominado “Paridad y Violencia Política en razón de Género”, realizado el siete de junio del dos mil dieciocho.



Asistieron como invitados, aspirantes a diversos cargos de elección popular, personalidades del sector empresarial, diputados y diputadas locales y federales; consejeros y consejeras electorales, funcionarios públicos, representantes de organizaciones civiles, medios de comunicación y público en general.

Este evento culminó con la transmisión del promocional de la campaña nacional “Alto a la Violencia #NoEsElCosto”, en el que participan destacadas mujeres del ámbito político, con el mensaje de poner un alto a la violencia en contra de la mujer.

IV. 23. Firma de Convenio de Colaboración para la implementación de la Red de Escuelas Judiciales Electorales



La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, firmaron un Convenio de Colaboración para la implementación de la Red de Escuelas Judiciales Electorales, lo que significó promover y estimular aún más, la profesionalización de quienes integran los órganos jurisdiccionales electorales del país.

El acto de firma de este convenio, se llevó a cabo el ocho de junio de dos mil dieciocho, donde estuvieron presentes los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación, así como directivos del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Por parte del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato asistieron, el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz; la Magistrada María Dolores López Loza; y el Magistrado Gerardo Rafael Arzola Silva.

En su mensaje, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, Janine Otálora Malassis afirmó que, la judicatura nacional se une y se profesionaliza para encarar los retos de las elecciones de julio próximo, a fin de impartir justicia electoral que dé certeza a la democracia, pues este es el único sistema que permite la renovación pacífica de los órganos de poder.

IV. 24. Foro de Análisis Interamericano: Retos hacia una paridad de género libre de violencia

En representación del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, la Magistrada titular de la Primera Ponencia, María Dolores López Loza, asistió al Foro de Análisis Interamericano: Retos hacia una paridad de género libre de violencia, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México el doce de junio del presente año.

Dicho foro, fue posible gracias a la convocatoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Federación. Su presidenta, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis afirmó que, la violencia, sea cual sea su forma, no tiene cabida en una democracia, ya que merma la confianza de la ciudadanía y genera un ambiente de inseguridad.

Por su parte, el Magistrado Soto Fregoso, destacó las acciones que ha implementado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de impulso a la paridad, como es la emisión del Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la realización de talleres para la utilización del Protocolo como una herramienta real que sirva a las mujeres para fortalecer el camino a la igualdad.

IV. 25. Entrevista televisora japonesa a la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza sobre la función del organismo

En la víspera a la celebración de los comicios del primero de julio del dos mil dieciocho, la televisora japonesa Tokyo Broadcasting System International y México Shimbun, realizó el 29 de junio del año en cita, una entrevista a la Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, sobre la función constitucional y legal del organismo.

La Magistrada Electoral resumió las principales funciones de los organismos electorales y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como máxima autoridad frente al Proceso Electoral 2017-2018.

Señaló que las elecciones habrían de estar organizadas con completa certeza de que los resultados del primero de julio serían transparentes, debido a la diversidad de participación electoral que no admitiría ningún fraude electoral, ya que todas y todos los actores políticos estarían abonando a la vigilancia del proceso.



IV. 26. Asistencia del Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz, a la Ceremonia “Certeza jurídica rumbo a la etapa de validación de comicios 2018”



El Magistrado Presidente Héctor René García Ruiz, asistió a la ceremonia “Certeza jurídica rumbo a la etapa de validación de comicios 2018”, encuentro que marcó la culminación de la etapa de la jornada electoral del primero de julio y el comienzo de la etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

Al encabezar la ceremonia, la cual, se efectuó el nueve de julio del año en curso, en la sede de la Sala Superior, la Magistrada



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO

Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Jannine M. Otálora Malassis indicó que, precisamente esta etapa es cuando el órgano jurisdiccional electoral federal y los locales, garantizarán una vez más, los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, especialmente su derecho de votar, protegiendo su libertad y el sentido de sus votos.



En tanto, el Magistrado Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C, César Lorenzo Wong Meraz afirmó que, corresponde a los órganos jurisdiccionales federales y estatales, realizar un minucioso proceso de análisis y resolución de controversias, para garantizar la protección de los derechos políticos electorales de las y los mexicanos.

IV. 27. IX Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales. “El archivo histórico: distinción, gestión y conservación”

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, inauguró la IX Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, evento al que asistió el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Lic. Javier Alejandro Martínez Mejía.



Los días, nueve y diez de julio de dos mil dieciocho, en la ciudad de México, se llevó a cabo este encuentro que organizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, convocó a todos los organismos jurisdiccionales del país.

En su mensaje, el ministro Luis María Aguilar Morales afirmó que, los archivos reflejan la vida y cuentan la historia de las instituciones.

En concordancia con la Ley General de Archivos, que sienta las bases del Sistema Nacional de Archivos, el

Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó que el Poder Judicial de la Federación tenía en ese momento para consulta pública, nueve millones de expedientes con la historia de sus sentencias.

En el encuentro se desarrollaron las conferencias magistrales: El expediente laboral; Gestión y Preservación de Documentación Digital Sistemática en una cadena de Custodia Archivística; Archivos, Transparencia y Justicia Abierta; y, Preservación de los expedientes judiciales.



IV. 28. Primera Reunión Estatal de Consejeras Electorales Distritales y Municipales

El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor René García Ruiz, expresó el compromiso del organismo que representa, para avanzar significativamente en la realización de acciones y programas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer, desarrollar medidas contra la desigualdad en el ámbito político, y propiciar el acceso de las mujeres para que sean líderes en el ejercicio de la democracia.

Así lo manifestó, durante la inauguración de la Primera Reunión Estatal de Consejeras Electorales Distritales y Municipales, misma que tuvo lugar el diez de agosto de dos mil dieciocho, como parte de las actividades que realiza el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado.



Esta reunión se emprendió, con la finalidad de difundir conocimiento en torno a la participación política de las mujeres en el ámbito electoral, conformar una red de mujeres que coadyuven en fortalecer la paridad y erradicar la violencia política.

En su discurso, el Magistrado García Ruiz indicó, que resulta inacabable la tarea de consolidar una igualdad sustantiva, sin embargo, consideró que este camino

tiene ya recorridos exitosos, como esta reunión, en la que se reconoció la labor realizada por las consejeras distritales y municipales durante el Proceso Electoral 2017-2018, al generar el involucramiento de la mujer en el campo democrático, abriendo espacios de formación, diálogo, debate y ejerciendo sus derechos como ciudadanas.

IV. 29. Encuentro denominado “Pase de Estafeta: Retos y desafíos para la igualdad sustantiva”

Por invitación de la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, la Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza, asistió al evento “Pase de Estafeta”, en el que las legisladoras federales salientes entregaron la agenda de género a las legisladoras entrantes que integrarán la LXIV Legislatura.



La cita fue el catorce de agosto del año en curso, en las instalaciones del Senado de la República. Asimismo, estuvieron representantes de las instituciones y órganos electorales como la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso y la consejera del Instituto Nacional Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

IV. 30. Asiste Magistrado Presidente a Informe de labores de Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo

El Magistrado Presidente de este organismo jurisdiccional electoral, Héctor René García Ruiz, asistió como invitado especial, al Segundo Informe de Labores 2017-2018, de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Leticia Cerón González, evento al que asistieron demás miembros de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.

El acontecimiento se registró el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, donde además de rendir labores ante el Pleno de Magistrados de ese Tribunal, la Magistrada Nora Leticia Cerón, hizo un reconocimiento público a la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, por haber logrado unir a la judicatura electoral del país en las tareas de capacitación, investigación y difusión, y también, por acompañar a los tribunales electorales locales en su vinculación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



IV. 31. Reunión de trabajo de Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana en Quintana Roo, para informe de labores de las diferentes regiones

La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, llevó a cabo el primero y dos de septiembre de dos mil dieciocho, una reunión de trabajo del Consejo Directivo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objetivo de llevar a cabo la entrega de resultados de los trabajos realizados en las diferentes regiones, así como en las comisiones.

A esta reunión asistió el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, Héctor René García Ruiz, quien tiene la titularidad del Comité de Implementación de la Carrera Judicial en esa asociación.

Con la presencia del resto de las y los Magistrados Presidentes de los tribunales locales electorales del país, se trataron diversos asuntos y estrategias para desarrollar el plan de trabajo que se planteará en la siguiente asamblea de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.



IV. 32. Asiste Magistrada María Dolores López Loza al Foro Nacional para el Análisis de los Criterios Jurisdiccionales con Perspectiva de Género

La Magistrada María Dolores López Loza participó en el Foro Nacional para el Análisis de los Criterios Jurisdiccionales con Perspectiva de Género, organizado por la Dirección de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el siete de septiembre de dos mil dieciocho.

Este espacio congregó a las Magistradas Electorales de México, quienes analizaron las líneas argumentativas y efectos de las sentencias, para identificar logros y retos de la impartición de justicia desde dicha perspectiva, así como reflexionar sobre el papel de los tribunales electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018.

En mesas de reflexión, se citaron jurisprudencias y sentencias que señalan el deber de los partidos políticos para observar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de



elección popular y en la integración de los órganos partidistas, respetando tal principio, en sus vertientes horizontal y vertical; enfatizando que las acciones afirmativas deben procurar el mayor beneficio para las mujeres.

IV. 33. Primera Reunión de Trabajo del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, Capítulo Guanajuato

Al abordar como tema principal la publicación de la convocatoria para la segunda edición del certamen, “Reconocimiento a las Sentencias que Incorporan Criterios con Perspectiva de Género, Guanajuato 2018”, se efectuó la primera reunión de trabajo del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, Capítulo Guanajuato, mismo que preside la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán.



A dicha reunión, asistió el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, Héctor René García Ruiz, así como el Oficial Mayor, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre.

La presente reunión se realizó el diez de septiembre de dos mil dieciocho, en la cual, se informó que la convocatoria antes referida, sería publicada en las páginas de internet de los miembros del Comité Estatal; además, se indicó que el periodo señalado para presentar sentencias iniciaba a partir de la fecha de la presente reunión y terminaría el doce de octubre; la fecha de premiación de la sentencia ganadora sería el dieciséis de noviembre del año en curso.



Cabe señalar que, se premió a las tres mejores resoluciones que definió el jurado calificador, conformado por juristas especialistas propuestos por los integrantes del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación de este Pacto; el reconocimiento que se confirió, en su caso, fue otorgado al impartidor o, la impartidora de justicia que dictó la resolución.

IV. 34. Asisten la Magistrada y el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a inauguración de las nuevas instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa

En el marco de los 31 años de justicia administrativa en la entidad, fueron inauguradas las nuevas instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, evento al que asistieron como invitados especiales, la Magistrada María Dolores López Loza y el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. El acto tuvo lugar el catorce de septiembre del año en curso.



La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Guillermina Valdovino Guzmán, indicó que las nuevas atribuciones del organismo también llevaron a que se incrementara el personal y el número de asuntos que se tienen en resolución; el nuevo edificio sede de dicho órgano impartidor de justicia administrativa, cuenta con 4 mil 500 metros cuadrados de construcción distribuidos en 3 niveles.

IV. 35. Firma del Convenio para la implementación del Proyecto Club de Tareas “LUDOTEEG”

Con el objetivo de implementar un espacio seguro y confiable donde las y los hijos del personal jurídico y administrativo que labora en el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, puedan socializar, aprender, desarrollar sus habilidades, así como alimentarse sanamente durante el último viernes de cada mes, día en que se reúnen los Consejos Técnicos Escolares de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y que por tanto se suspenden clases a nivel preescolar y primaria, surge el proyecto Club de Tareas “LUDOTEEG”.



El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, comprometido con la vida laboral, familiar y personal, así como con la igualdad de oportunidades de todas y todos sus trabajadores, proyecta ya un área lúdica para que las y los hijos de los mismos, permanezcan en un ambiente sano de convivencia, durante el último viernes de cada mes en que se suspende las actividades escolares.

El proyecto “LUDOTEEG”, surge a iniciativa de la Magistrada Electoral, María Dolores López Loza, ante la preocupación por retribuir el compromiso y esfuerzo que realiza la plantilla laboral del organismo.



Para lo anterior, el dieciocho de septiembre se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior para implementar el Club de Tareas “LUDOTEEG”. Firmaron el documento, el Magistrado Presidente, Héctor René García Ruiz y el Dr. Arturo Lara López, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado; como testigos firmaron, la Magistrada, María Dolores López Loza; y el Magistrado Gerardo Rafael Arzola Silva.

